



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA LA PAZ

**Análisis de la objetividad periodística en las noticias políticas
de los portales web de Caracol Radio y RCN Radio**

Trabajo de grado suscrito por
Nicolás Andrés Romero Galindo

bajo la dirección del profesor
Juan Guillermo Arias Marín

y aprobado como requisito para optar por el título profesional de
comunicador social

Bogotá, D. C., julio de 2017

Tabla de contenido

Introducción.....	3
Planteamiento general del objeto de análisis.....	4
Justificación.....	5
Marco referencial.....	6
Hacia una definición de la objetividad.....	6
La importancia política de la objetividad.....	8
Factores que atentan contra la objetividad en la práctica periodística.....	10
La objetividad en concreto.....	13
Metodología.....	17
Resultados.....	19
Referencias.....	26

Introducción

En el marco de la globalización, que ha encontrado su auge en el siglo XXI, los medios masivos de comunicación están obligados a realizar un cubrimiento puntual sobre los hechos nacionales y locales más trascendentales para lograr posicionarse como la primera fuente de información.

Con la inmediatez con que los hechos son expuestos en la internet y en las redes sociales, estas compañías necesitan contar con expertos que manejen la agenda local para poder informar de manera rápida y veraz a su audiencia en sus portales web.

Las páginas web de RCN Radio y Caracol Radio son dos de los portales más importantes y visitados en Colombia. Estos conglomerados informativos cuentan con sendos portales web en los que a diario se publican las principales noticias. La presente monografía tiene como finalidad determinar si estos grupos informan de manera objetiva las noticias políticas a sus audiencias en sus respectivos portales web durante el primer semestre de 2017.

Para realizar este análisis, se tomarán las noticias políticas más trascendentales de cada semana y se examinará el modo en que son informadas.

Planteamiento general del objeto de análisis

Pregunta axial

¿Informan RCN Radio y Caracol Radio de manera objetiva las noticias políticas sobre la ciudad de Bogotá a su audiencia en sus respectivos portales web?

Objetivo general:

Determinar el grado de objetividad con que RCN Radio y Caracol Radio informan las noticias políticas sobre Bogotá a su audiencia, en sus respectivos portales.

Objetivos específicos:

- Determinar si RCN Radio informa de manera objetiva las noticias políticas en Bogotá, en su portal Web.
- Determinar si Caracol Radio informa de manera objetiva las noticias políticas en Bogotá, en su portal Web.
- Comparar la objetividad periodística de las noticias del portal web de RCN Radio con las del de Caracol Radio.

Justificación

La objetividad es quizás uno de los conceptos más difíciles de definir en la enseñanza y de concretar en la práctica profesional, no solo del periodismo, sino también de otros campos adscritos a las ciencias sociales, como el derecho y la economía, e incluso en aquellos más alinderados en las ciencias naturales, como lo es la medicina.

Contra los esfuerzos por consolidar la conceptualización y el ejercicio empírico de la objetividad conspiran, entre otros factores, una suerte de relativismo de poco vuelo, vinculado a una errada idea de democracia, en virtud del cual no existe una sola verdad sino muchas, y todas con idéntico valor, pues todos los puntos de vista, suele decirse, son «igualmente respetables». Lo que hay allí es una confusión entre hechos y opiniones. Los primeros, verificables y externos a los sujetos; las segundas, defendibles y refutables con referencia en los hechos y desde la perspectiva de los sujetos.

La presente monografía podría afianzar empíricamente el concepto de objetividad desde el saber que, se supone, es específico de las escuelas de comunicación social, para que, una vez egresados sus estudiantes, estos pongan en práctica este concepto en su quehacer profesional. De este modo lograrían brindar la información de una manera sustentada en referentes reales.

De contera, si las noticias producidas por comunicadores profesionales son más objetivas, la audiencia estará mejor informada y esto traería consigo un beneficio general para todo el conjunto de la sociedad.

Marco referencial

Uno de los valores más apreciados —pero, como ya se ha dicho, también más inasibles— en el periodismo es la objetividad, un valor que el comunicador debe observar en su quehacer profesional. Se trata de un principio que debe servir para divulgar o informar hechos de manera realista y sin caer en intereses o posturas propias. Pero para poder generar un concepto más preciso sobre la objetividad periodística, es necesario recapitular algunas definiciones acreditadas.

Hacia una definición de objetividad

«La objetividad es un ideal al que se tiende, y cuya base es la verdad como relación entre sujeto y objeto, entre el promotor y el hecho, dato o acontecimiento» (Brajnovic, 1969: p.109). Puede verse cómo aquí Brajnovic menciona otro término elemental para hablar de objetividad: la verdad, que, según el mismo autor, depende de tres factores para poder consolidarse:

- 1) Una firme aceptación.
- 2) El juicio verídico e imparcial.
- 3) Saber que el juicio es verídico.

La verdad consiste en relacionar la identificación del juicio con la realidad. Sin conocer esta realidad no se pueden dar juicios, no se puede informar de una manera veraz. Allí es donde se cometen muchas faltas en la labor periodística, sobre todo, al tratarse de instituciones, grupos sociales y sucesos cuya realidad se conoce poco o nada, o cuya autodefinición no se tiene en cuenta (Brajnovic, 1969: p.115).

Si un periodista no apela a evidencias a las que correspondan sus afirmaciones, podría cometer una infamia o incurrir en un juicio falso, lo que provocaría que se induzca a engaño a su receptor y a que su credibilidad como comunicador se vaya a pique.

Del autor puede inferirse que la objetividad, al depender de la verdad, está directamente relacionada con la ética que el periodista debe tener para poder ejercer su profesión; y que al usarla, también potenciará su credibilidad en su trabajo que podría considerarse socialmente útil.

Walter Lippman asegura que la objetividad

honra la búsqueda de la verdad de los hechos, impone restricciones a dueños y directores y autoriza la resistencia, o mejor, invita a resistir la nefasta contaminación de las noticias por prejuicios o intereses particulares (cfr: Herrán, M. T. y Restrepo, J. D., 1991: p.164).

Los autores coinciden en que si el periodista obra con objetividad, su trabajo no se verá condicionado por intereses propios o extraños que de un modo u otro podrían afectar la información que brinda para convertirla en una opinión camuflada y en el mecanismo para que la audiencia obtenga información errónea en beneficio de algún poder particular determinado.

Con referencia en los conceptos anteriores, podría decirse que la objetividad es la cualidad ética y profesional que le permite al periodista publicar información verídica, desligada de cualquier interés propio o extraño, y que le permitirá a la audiencia que la reciba estar convenientemente informada para la toma de decisiones que lleven al bien común.

La importancia política de la objetividad

Lo anterior indica que la objetividad no es solo un concepto filosófico, epistemológico o científico cuya importancia se circunscriba a los ámbitos académicos o de pensadores muy especializados, no. En las sociedades democráticas modernas, en las cuales todos intervienen en las decisiones que trazan el rumbo de la vida colectiva y, con ella, el destino de cada ciudadano —sin importar su grado de ilustración o su erudición—, los medios de comunicación masivos, y particularmente el periodismo, juegan un papel central y necesariamente comprometido con la observancia de la objetividad.

En el proceso de modernización en Colombia,

En el terreno político, la movilización social de las décadas de 1930 y 1940, junto con los resultados de procesos sociales como la creciente urbanización, la aparición de los medios de comunicación de masas y la generalización del sistema educativo, hicieron imposible el retorno a un autoritarismo de orden tradicional (Melo, J. O., 2016)

Según el autor, un Estado moderno se establece como tal si cumple con tres condiciones: en su dimensión económica, un Estado debe haber adoptado un sistema de producción industrial capitalista, es decir, un modelo basado en el mercado de trabajo asalariado, en la propiedad privada y la explotación de los recursos, su transformación en bienes y servicios que se distribuyen a gran escala. Este sistema ya estaba implementado en Colombia, por lo tanto cumplía la primera condición.

En lo político, según el autor, a partir del pacto social se produjo la formulación de una doctrina política democrática, que se constituyó como el sistema político de este tipo de Estado. Cabe recordar que la democracia se concibe como el gobierno de todos y que se

caracteriza, entre otras condiciones, por la división de poderes; por ende, un sistema autoritario es lo contrario de un Estado moderno.

Una de las garantías que un Estado moderno debe dar a sus ciudadanos es la seguridad en torno al sistema, lo que incluye, por supuesto, la pulcritud en el manejo de todo lo público, lo común a todos (Arendt, H., 1993: pp. 59-67). Cuando se producen irregularidades o casos de corrupción —la utilización de lo público en favor del interés privado—, deben ser denunciados por la prensa; y para que esto pueda realizarse a cabalidad, debe consagrarse el derecho de informar y de ser informado, que, en el caso concreto de la Constitución de Colombia, se estipula así en el artículo 20:

Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación.

Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura.

Normas como esta caracterizan y materializan el Estado liberal porque garantizan el derecho de los ciudadanos a vigilar la administración pública, el más eficaz mecanismo para minimizar el daño contra el bien común y, más importante aún, incentivar la participación de todos en la toma de decisiones que afecten a la vida colectiva.

Muy pronto, después de la promulgación de la Constitución de 91, vigente, el organismo judicial garante de su cumplimiento conceptuó que «informar se refiere al relato de hechos y circunstancias fácticas en general» (Corte Constitucional, 1993), en un fallo según el cual

La responsabilidad social de los "medios", se orienta en primer término al compromiso con los ideales democráticos, adquiriendo un sentido la libertad

transmitida en ellos, no de prevalencia de intereses personales o de grupo sino, principalmente colectiva. Los medios impresos, radiales o televisivos, disponen de una capacidad no sólo para defender determinadas posiciones, sino que éstas deben encuadrarse en el marco del interés general para no convertir el poder de que disponen en agente de privilegios contrarios al pluralismo que se busca realizar. También comprende la responsabilidad social de los medios la expresión o manifestación de opiniones e ideas y el relato de los hechos que interesen al público en general, puesto que el hábito del lector, el radio escucha y el televidente, produce en él una dependencia confiada a la que el medio masivo debe responder (Corte Constitucional, 1993).

Factores que atentan contra la objetividad periodística

La propiedad de los medios

Para el Monitoreo de la Propiedad de Medios (o MOM, por sus siglas en inglés: Media Ownership Monitor):

El pluralismo de los medios es un aspecto central de sociedades democráticas porque medios diversos, independientes y libres, reflejan opiniones divergentes de una sociedad.

Una concentración en el mercado de los medios de comunicación tiene un impacto negativo en el pluralismo y ofrece a los propietarios de medios de comunicación una influencia dominante en la opinión pública (Reporteros Sin Fronteras y Fecolper, 2015).

Según esta fuente, son diez los grupos y familias propietarias de canales de televisión, radio, prensa, revistas y medios digitales en Colombia. A continuación los cuatro principales:

- La Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo, propietaria de *El Tiempo*, *Futbolred*, Citytv, Portafolio, *¡Hola!*, entre otros.
- La Organización Ardila Lulle es dueña de RCN Televisión, RCN Radio (medio analizado en esta monografía), Win Sports, NTN24, entre otros.
- El Grupo Empresarial Santo Domingo-Valorem es propietario de Caracol Televisión, *El Espectador*, *Cromos*, entre otras.
- Grupo Prisa (Promotora de informaciones S.A), un grupo español de comunicación que maneja diversos medios en el mundo; en el caso colombiano, es propietario de Caracol Radio (medio analizado en esta monografía).

Puede afirmarse que, en Colombia, La Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo, La Organización Ardila Lulle y el Grupo Empresarial Santo Domingo-Valorem manejan el 57% de las empresas dedicadas a la producción y difusión de contenidos de televisión, la radio y el internet. En consecuencia, por esta monopolización en los medios colombianos, sus dueños tienen una influencia dominante en la opinión pública.

Esa influencia dominante condiciona a los periodistas que trabajan para esos medios a seguir una cierta línea editorial, puesto que

en una época como la actual, de gran precariedad en el empleo y con un ejército de aspirantes a ingresar en las profesiones relacionadas con la radio y la televisión, la propensión al conformismo político es mayor. La gente se deja llevar por una forma

consciente o inconsciente de autocensura, sin que haga falta efectuar llamadas al orden (Bourdieu, 1996: p. 19).

Las propias limitaciones del periodista

A las restricciones estructurales dadas por la concentración de los medios, se suman las condiciones individuales de cada periodista en lo concerniente a su formación, experiencia, calificación y capacidad de discernimiento, lo que, en pocas palabras, la sociología contemporánea llama capital cultural:

Este es uno de los motivos por los que los periodistas son a veces peligrosos: como no siempre son muy cultos, se asombran de cosas que no tienen nada de extraordinario y permanecen indiferentes ante cosas que son absolutamente portentosas (Bourdieu, P., 1996: p.63).

En nuestro contexto, por ejemplo, cuando no es que el periodista reduce su investigación a la información procedente de una misma fuente —y reiterativamente la misma— sucede también que se asuma a sí mismo como solo un emisario imparcial cuya tarea se limita a consultar las partes en disputa y presentar sus versiones divergentes de los hechos, sin tomar partido y sin sentirse obligado a corroborar aun cuando sus fuentes se contradigan. La consigna bajo la cual actúa —el equilibrio, que no debe confundirse con la objetividad, aunque con frecuencia la sustituya— parece definirse en estos términos: «Ellos dicen que pasó esto, aquellos dicen que ocurrió lo contrario; juzguen ustedes, señores lectores, oyentes y televidentes; nosotros ya hicimos lo que nos toca».

Esta mentalidad particular, que se traduce también en un modo particular de trabajar, de construir noticias, prescinde de cualquier pretensión de objetividad, es decir, desiste de

cualquier empeño por sustanciar la información con evidencia clara, comprobable e incontrovertible, pues ello demandaría una preparación profesional superior al promedio.

Opiniones del periodista

En estrecha relación con lo anterior, otro de los aspectos más comunes en las críticas que reciben los periodistas, es que en su trabajo pueden apreciarse sus opiniones o intereses, situación que provoca que la credibilidad del periodista caiga.

No hay un solo hombre que pueda verdaderamente decir que no guarda en su pecho prejuicios, parcialidades o fuertes sentimientos en pro o en contra de algunos, si no de todos los temas del día. Y, sin embargo, constituye la marca distintiva del periodista profesional estar capacitado para dejar a un lado sus opiniones personales al informar sobre los sucesos de cada día (Herrán, M. T., 1991: p.250).

Si el periodista no es capaz de separar sus intenciones, ideología u opiniones de su trabajo, puede apelar a la cláusula de conciencia y abstenerse de trabajar sobre el tema específico frente al cual sabe que su subjetividad se impondría.

La objetividad en concreto

Con referencia en los conceptos anteriores, podría decirse que la objetividad es la cualidad ética y profesional que le permite al periodista publicar información verídica, desligada de cualquier interés particular o ajeno al interés público, y que le permitirá a la audiencia que la reciba estar convenientemente informada para, de este modo, tomar decisiones que lleven al bien común. La objetividad puede verse afectada por diversos factores como los intereses de los medios o de los mismos periodistas. Es en este punto que los

comunicadores deben apelar a esta virtud para poder cumplir con su objetivo primario, es decir, servir a la comunidad brindándole información verídica.

Las fuentes que el periodista utiliza le sirven para consultar, constatar, comprobar y verificar la información que está brindando. Del mismo modo, el receptor de dicha información puede comparar lo que cada una de ellas está diciendo y así llegar a una conclusión. El llamado «monofuentismo», es decir, el uso de una sola fuente, privilegia la versión de los hechos dada por esa fuente, generalmente vinculada al poder, por resultar más conveniente tanto para el periodista como para la misma fuente. Por supuesto esta única fuente no presentará los acontecimientos en contravía de sus propios intereses.

En consecuencia, la información divulgada por el periodista estaría incompleta o sería del todo falsa, y esto afectaría claramente a sus receptores.

Eso nos lleva a señalar que la objetividad estriba en el tipo de fuentes que el periodista emplea para sustanciar su noticia. Es necesario, pues, hacer una tipología de fuentes periodísticas.

Por su posición social:

- Fuentes oficiales: representan la autoridad política o el poder privado.
- Fuentes no oficiales: representan al ciudadano común y corriente sobre quien recaen, positiva o negativamente, las acciones de la autoridad política o del poder privado.
- Fuentes expertas independientes: encarnan una visión calificada, por su ilustración sobre el asunto en cuestión y por carecer de intereses creados sobre el mismo asunto.

Este criterio de clasificación indica que una noticia objetiva requiere ser sustanciada desde la visión de las tres clases de fuentes.

Por su materialidad

- Fuentes documentales: tienen un soporte físico: un documento, una inscripción en una pared, una leyenda en una camiseta o hasta un tatuaje pueden considerarse documentos. Su ventaja es que tienen existencia en sí mismos, más allá del parecer particular de las personas. Su controvertibilidad es baja.
- Fuentes testimoniales: están hechas de la voz de quienes tienen alguna relación, protagónica o incidental, con los hechos objeto de noticia. Se emplean en ausencia de los documentos o para controvertir los documentos. Su misma controvertibilidad es alta y hasta por ellas mismas, es decir, pueden retractarse.

Por su proximidad respecto de los hechos

- Fuentes primarias: tienen un conocimiento y un contacto directo con los hechos objeto de noticia.
- Fuentes secundarias: su conocimiento de los hechos es indirecto, por testimonio de terceros o por documentos.
- Fuentes terciarias: saben de los hechos por versiones de las anteriores. Prácticamente carecen de valor, pero podrían ser imprescindibles cuando faltan las primarias y las secundarias.

El periodista debe privilegiar las fuentes primarias.

Por su visibilidad

- Fuentes explícitas: se identifican claramente en la información, con nombre, investidura, cargo y cualquier otro atributo relevante en el contexto de la información publicada.

- Fuentes implícitas u opacas: se identifican a medias, por algún atributo que no le es exclusivo.
- Fuentes encubiertas: no se identifican en modo alguno, generalmente, por solicitud de la misma fuente, cuya mención pública le acarrearía algún riesgo.

Son más confiables las fuentes explícitas que las implícitas, y estas a su vez más confiables que las encubiertas.

Metodología

Para determinar si cada una de las noticias seleccionadas era objetiva o no, fue necesario dar un concepto de objetividad en el que el uso de las fuentes tuvo un papel preponderante. Se partió de la premisa de que una noticia objetiva requiere contar con mínimo dos tipos de fuentes.

Para realizar el análisis, se tomaron las dos noticias políticas de Bogotá más importantes entre la semana del 6 al 11 de febrero y la semana del 21 al 27 de mayo.

La importancia de cada una de las noticias se determinó con base en la cantidad de reacciones de “*me gusta*” y “*compartir*” que cada una suscitó entre los lectores.

Cada tipo de fuente recibió determinada cantidad de puntos dependiendo de su calidad periodística —de acuerdo con las explicaciones del último apartado del marco teórico—, y en cada noticia se contó el número de fuentes utilizadas y le fueron sumados los puntos correspondientes.

Una vez obtenido el puntaje, pudo establecerse el nivel de objetividad de las noticias y de los medios en las que fueron publicadas

Los puntos fueron repartidos de la siguiente manera.

- Fuentes oficiales: 1 punto
- Fuentes no oficiales: 1 punto si menciona a las personas que se vieron afectadas positivamente y 1 punto si menciona a quienes se vieron afectadas de manera negativa.
- Fuentes expertas independientes: 1 punto
- Fuentes documentales: 2 puntos

- Fuentes testimoniales: 1 punto
- Fuentes primarias: 2 puntos
- Fuentes secundarias: 1 punto
- Fuentes explícitas: 2 puntos
- Fuentes implícitas u opacas: 1 punto

De acuerdo con la puntuación anterior, la noticia ideal, la noticia plena de objetividad, si la hubiera en la práctica periodística real, sería una noticia en la que se confrontaran fuentes oficiales, no oficiales y expertas independientes (3 puntos); en la que se privilegiaran las fuentes documentales sobre las testimoniales (2 puntos); las fuentes primarias sobre las secundarias (2 puntos; y las explícitas sobre las implícitas y sobre las encubiertas (2 puntos); lo que significa que la noticia con el mejor manejo de fuentes debería sumar una calificación de 9 puntos.

Resultados

A continuación, a manera de ejemplo, se muestra el análisis y valoración cuantitativa de tres noticias tomadas del corpus de investigación. Este es el modelo de análisis de manejo de fuentes y, consecuentemente, de calificación de objetividad al que se sometieron las quince noticias que, para propósitos comparativos, se escogieron de cada uno de los portales, tal como se explicó en la Metodología:

Noticia número 1

Por: RCN Radio

URL: <http://www.rcnradio.com/locales/bogota/horacio-jose-serpa-nuevo-presidente-del-concejo/>

Horacio José Serpa es el nuevo presidente del Concejo

El concejal Horacio José Serpa del Partido Liberal fue elegido como presidente del Concejo de Bogotá por unanimidad.

Entre sus retos principales estará la discusión sobre el Plan de Ordenamiento Territorial y dar garantías a la oposición en los debates de control político a la administración.

“Pienso que debemos descentralizar algunas de nuestras actividades, tenemos que sesionar en las localidades para escuchar los problemas de la gente y poder plantear las soluciones acordes”, dijo el concejal Serpa en su posesión.

Además, dijo que buscará que se trabaje de forma transparente para mejorar la percepción ciudadana sobre el Concejo.

Hoy también fue elegido en el Concejo el vicepresidente, Celio Nieves, del Polo Democrático, y el segundo vicepresidente, cargo que será ocupado por Andrés Forero.

Análisis

Párrafo 1: El periodista mencionó que el concejal fue elegido de manera unánime, es decir que todos los demás concejales estuvieron de acuerdo con su elección. Hubiera sido

pertinente reflejar cuántos concejales conforman el cabildo distrital así como la cantidad de curules que tiene cada partido político.

En este caso, el concejal Serpa pertenece al partido Liberal. El periodista pudo haber consultado con representantes de partido Conservador para conocer por qué apoyaron la elección de Serpa.

Párrafo 2: El periodista afirma que los principales retos del ahora presidente del Concejo de Bogotá serán la discusión sobre el Plan de Ordenamiento Territorial y dar garantías a la oposición en los debates de control político a la administración. El periodista no menciona de donde obtuvo la información, el lector podría concluir que es una opinión del comunicador. Además, hace referencia a las garantías de la oposición, lo que supone que este grupo no recibe las garantías necesarias dentro del concejo.

Párrafo 3: En este párrafo se cita una respuesta del nuevo presidente del Concejo, es el único espacio en el que se utiliza una fuente, en este caso oficial, como suele hacerse.

Párrafo 5: El periodista no menciona con cuántos votos fue elegido el concejal Celio Nieves del Polo Democrático, como vicepresidente del cabildo. Tampoco menciona a qué partido pertenece Andrés Forero el segundo vicepresidente.

Fuente empleada: una sola fuente oficial; **puntuación total:** 1 punto

Noticia número 2

Por: Caracol Radio

URL: http://caracol.com.co/emisora/2017/02/03/bogota/1486133613_325209.html

Horacio José Serpa, nuevo presidente del Concejo de Bogotá

Este viernes 3 de febrero, se llevará a cabo la elección de la mesa directiva de la corporación.

Horacio José Serpa, quien se desempeña en su segundo periodo como concejal de Bogotá, sería elegido, este viernes, como nuevo presidente del cabildo distrital.

Serpa reemplazará a Roberto Hinestrosa, del partido Cambio Radical, luego de un año en este cargo.

Mientras, las vicepresidencias del Concejo, las ocuparán los concejales Celio Nieves Herrera, del Polo Democrático, quien lleva tres periodos en el cabildo y Andrés Forero del Centro Democrático quien lleva un periodo como concejal de Bogotá.

Análisis

Párrafo 2: El periodista menciona que José Serpa sería elegido como nuevo presidente del cabildo distrital. Nunca explica en que se basa, sería tan solo una suposición.

Párrafo 4: Sucede lo mismo que en la afirmación anterior, nunca explica de donde obtuvo la información no en que se basa para darla.

Fuentes empleadas: ninguna que se mencione; **puntuación total:** 0 puntos

Noticia número 3**Por: RCN RADIO****URL:** <http://www.rcnradio.com/locales/policia-frustra-7-intentos-hurto-sitp-aunque-se-registraron-cuatro-asaltos/>**Policía frustra siete intentos de hurto en el SITP
aunque se registraron cuatro asaltos**

Cuatro buses del SITP fueron asaltados anoche en los sectores de Venecia, Bosa y Santa Librada. Más de treinta personas se vieron afectadas por estos nuevos casos de hurto en la capital.

El más llamativo es el caso de Venecia, ya que los ladrones se bajaron de un bus en un paradero y en el mismo abordaron otro que iba llegando y también robaron a sus pasajeros.

Sin embargo, la Policía Nacional ha iniciado el Plan Guitarra para combatir la inseguridad en los buses y en los más de 9000 paraderos de la ciudad. Este plan ya muestra resultados y deja 12 personas capturadas y 7 intentos de robo frustrados en menos de 24 horas.

A esto se suma la apertura de la licitación por parte del Distrito para la compra de más de 500 cámaras, las cuales serán instaladas dentro de los vehículos durante los próximos seis meses.

Así mismo las autoridades aseguran que la falta de denuncias por parte de la gente obliga a la ley a dejar en libertad a delincuentes que reinciden en los mismos hechos.

La invitación a los ciudadanos víctimas de hurto en el sistema es a no tener miedo a denunciar ya que esto facilitará el trabajo de las autoridades policiales y judiciales.

Análisis

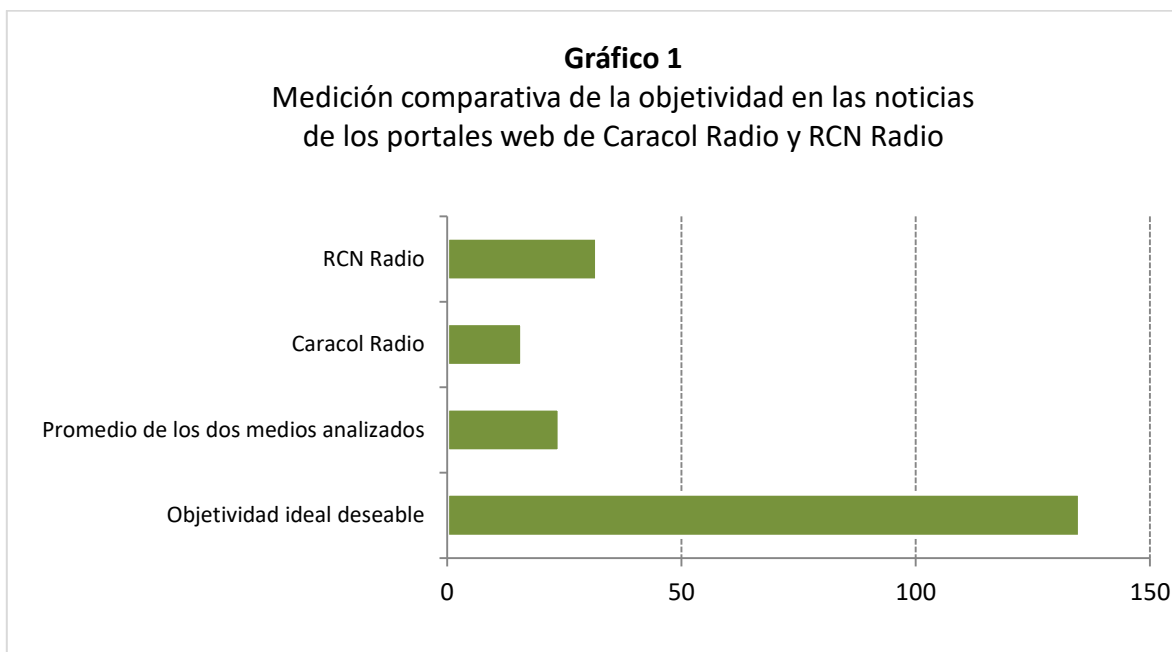
Párrafo 1: No se refleja de donde obtuvo la información, no cita ninguna fuente. .

Párrafo 2: El periodista menciona donde fueron los casos más llamativos pero no hay ningún testimonio que certifique la información. .

Párrafo 3: Afirma que el Plan Guitarra de la Policía ya da resultados, pero no hay una fuente material que corrobore la información. Es dable suponer que se trata de una declaración interesada de alguna fuente de la Policía Distrital.

Fuente empleada: Fuente implícita u opaca; **puntuación:** 1 punto

Después de analizar todo el corpus de noticias propuesto en el aparte metodológico, tal como en los tres ejemplos anteriores, los resultados globales son los que se presentan a continuación, para cada medio de comunicación.



En general, RCN Radio, con 32, duplica a su competidor más cercano, Caracol Radio, en objetividad —entendida en la calidad del uso de fuentes, de acuerdo con el indicador concebido y explicado en la *Metodología*—, como se ilustra la valoración cuantitativa del gráfico 1. Promediada, la objetividad de ambos medios (24 puntos) dista mucho, sin embargo, de alcanzar la objetividad ideal deseable que debería tener la información que se transmite al público. Si, como se sabe, estos son los dos medios de comunicación más consultados por el público colombiano, puede decirse que, en general, se trata de un público muy deficientemente informado.

En las siguientes tablas se pueden ver los puntajes parciales por noticias y por cada medio de comunicación analizado:

Tabla 1
Valoración de la objetividad de las noticias de Caracol Radio por la calidad de las fuentes,
entre el 25 de febrero y el 31 de mayo de 2017

N.º	Título de la noticia	Fecha	CRITERIOS DE VALORACIÓN DE FUENTES				Puntajes parciales por cada noticia
			Posición social	Materialidad	Proximidad	Visibilidad	
1	Seis policías siguen hospitalizados por atentado cerca de plaza de toros en Bogotá	25-febrero-2017	1			1	2
2	ELN acepta autoría de atentado en inmediaciones de Plaza La Santamaría	27-febrero-2017	1				1
3	Este año van más de 400 capturas en Transmilenio y el SITP	6-marzo-2017				1	1
4	"Mis títulos en el exterior no equivalen a nada en Colombia": Peñalosa	19-marzo-2017	1				1
5	Capturado grabando a mujeres con "morbosombrilla" en Transmilenio	20-marzo-2017	1				1
6	No permitiremos bloqueos este sábado en el sistema: gerente de Transmilenio	31-marzo-2017	1				1
7	Balacera en el sur de Bogotá deja dos hombres muertos	8-abril-2017				2	2
8	Cayeron "Los Borracheros" dedicados a robar pasajeros en la terminal de Bogotá	12-abril-2017				2	2
9	Transmilenio requiere de un sistema integrado de monitoreo en tiempo real: expertos	17-abril-2017	1				1
10	Suspenden a policía que activó gas lacrimógeno en protesta de discapacitados	21-abril-2017				2	2
11	¿Qué viene ahora en el proceso de revocatoria de Peñalosa?	2-mayo-2017	1				1
12	Policía es agredido dentro de bus de Transmilenio por hombres borrachos	7-mayo-2017				2	2
13	El imperio de los jueces en la venta de ETB	13-mayo-2017	1				1
14	Un muerto y un herido por explosión en el occidente de Bogotá	22-mayo-2017		1		1	2
15	Gobierno reiteró que el metro de Bogotá es un proyecto de interés nacional	31-mayo-2017				2	2
Total							16 puntos

En la tabla 1, puede verse que Caracol Radio privilegia claramente el uso de fuentes oficiales y prescinde totalmente de fuentes no oficiales y expertas independientes, lo que, como se ha dicho en el *Marco teórico*, implica un favorecimiento de las versiones del poder político, en detrimento del interés ciudadano. Tampoco emplea fuentes documentales. Su única relativa fortaleza periodística reside en la clara atribución de las fuentes en al menos la tercera parte de las noticias estudiadas.

Tabla 2 Valoración de la objetividad de las noticias de RCN Radio por la calidad de las fuentes, entre el 25 de febrero y el 31 de mayo de 2017							
N.º	Título de la noticia	Fecha	CRITERIOS DE VALORACIÓN DE FUENTES				Puntajes parciales por cada noticia
			Posición social	Materialidad	Proximidad	Visibilidad	
1	Policía despidió con honores al patrullero que falleció tras atentado en Bogotá	25-febrero-2017					0
2	Por evitar robo, conductor del SITP armado protagoniza balacera y deja un menor herido	5-marzo-2017				2	2
3	Fiscalía investiga desaparición de tres menores de edad en Bogotá	11-marzo-2017				1	1
4	A la cárcel patrullera que habría participado en atraco en Bogotá	18-marzo-2017				1	1
5	Radicarán acción popular para frenar aumento del precio del pasaje de TM	24-marzo - 2017				2	2
6	Denuncian caso de abuso sexual a persona con discapacidad en clínica psiquiátrica de Bogotá	1-abril-2017				2	2
7	Fue hallado el cuerpo del menor que cayó al río Bogotá el pasado domingo	4-abril-2017				2	2
8	¿Detrás de qué botín iba la banda que se tomó un edificio del norte de Bogotá?	16-abril-2017		1		2	3
9	Autoridades investigan envenenamiento masivo de animales en el sur de Bogotá	23-mayo-2017		2		1	3
10	Comunidad del sur de Bogotá protestó por el envenenamiento de mascotas en Usme	29-abril-2017		1		2	3
11	Vecinos del relleno de Doña Juana viven enfermos por invasión de moscas en el sector	5-mayo-2017		1		2	3
12	Inundación del deprimido de la 94 y otras emergencias dejó fuerte aguacero en Bogotá	14-mayo-2017		2		3	5
13	Joven del violín multado en TM pagó el comparendo que le impuso la Policía	20-mayo-2017			2		2
14	Ciudadanos en la Plaza de las Nieves denuncian deterioro de la seguridad por presencia de habitantes de calle	25-mayo-2017		1		2	3
15	Peñalosa admitió que no tiene ningún título de maestría ni doctorado	2-junio-2017	1				1
Total							32 puntos

En cuanto a RCN Radio, su ventaja comparativa se cifra en el uso de fuentes documentales, un poco más frecuente que en Caracol Radio, y más claramente atribuidas.

Al finalizar el conteo pudo concluirse que las fuentes citadas por RCN Radio son mayores que las de Caracol Radio. Puede afirmarse que el primero de ellos es más objetivo en cuanto a la información que les brinda a sus usuarios.

Referencias

- Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Brajnovic, L. (1969). *Deontología periodística. Ensayos en torno de la ética profesional del periodista*. Pamplona: Universidad de Navarra.
- Bourdieu, P. (1996). *Sobre la televisión*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Corte Constitucional (1993). Sentencia T-048. Bogotá, Colombia.
- Herrán, M. T. y Restrepo, J. D. (1991). *Ética para periodistas*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Melo, J. O. (1991). «Algunas consideraciones globales sobre “modernidad” y “modernización” en el caso colombiano». En: *Análisis político* N.º 10 (mayo-agosto 1990). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Pp. 23-35.
- Reporteros Sin Fronteras y Felcoper (2015). “¿Quién controla los medios de comunicación?”. Disponible en: <http://www.monitoreodemedios.co/que-es-el-mom/>